

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

**PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,**

**DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	8'07 m.	8'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

**MODAS.**

**EDUARDA G. CARRILLO Y HERMANA.**

Elegantes modelos en sombreros de señora, señorita y niñas.  
Se reforman los usados.  
Se halla establecida en el Comercio que ocupó D. Pedro Fernández, PLAZA MAYOR.—Perm. necerá en esta Ciudad de 6 á 8 días.

**LA RELIGIÓN**

**Y EL CORAZÓN DE JESÚS**

Siempre la Iglesia, acomodándose á las necesidades de los tiempos, ha suscitado aquellas devociones mas indicadas para sanar las enfermedades de sus fieles.

En todos los siglos, desde las alturas del Vaticano se señalaron las necesidades más urgentes de la sociedad y se dictaron reglas como inmediato remedio.

Hoy que dicen, vivimos en el siglo de la luz y del progreso, resultan completamente estériles las prescripciones de higiene social dictadas para los primeros cristianos. Las duras penitencias de los primeros siglos de la Iglesia no se avienen con las comodidades del último tercio del actual. También para ir al cielo hay que descubrir sendas más breves y más cómodas. De otra manera renuncian al viaje la mayor parte de los hombres. Algún...tren rápido, algún vapor.... que no haga escala en el largo trayecto de la vida ó algún globo con todo género de comodidades, podrá servir de vehículo á los cristianos de nuestros días. Pero... ¿en burro como los antiguos? Insoprotable.

¡Cuán bueno es Dios que tiene paciencia para sufrirnos!... El se empeña en que hemos de ir á la gloria por el camino del Calvario, y nosotros protestamos en virtud de las modernas libertades diciendo, ó vamos comoditamente ó de ninguna manera. *Elige ergo.* ¿Qué tal? ¿y dirán que no sabemos lógica?

Al ver Dios lo pobres y ruines que somos con El, movido por ésta misma pequeñez, nos dice que la senda más breve y más cómoda para ir al cielo es su dulcísimo Corazón. Hé aqui el último adelanto y si quereis la última moda. Este Divino Corazón recoge para si todas las espinas y asperezas del viaje, reservando para nosotros más comodidades que las del tren y del globo. Habrá

quién renuncie á esta generosísima oferta, medio eficazísimo de salvación? Si, por lo menos, aun hay quien le impone condiciones. Yo te quiero, pero tener que sufrir las burlas de los hombres por tí... xeponerme al *qué diran* y ser tal vez, tachado de beato, eso me parece mucho exigir. Te llevaré en escapulario y te reservaré la primacia entre las mil y mil devociones de mi oratorio. ¡Quiera Dios admitir todos los caprichos que entraña la virtud de nuestros días! Porque si la despoja de todo lo humano que aparece en ella quedará reducida á cantidad negativa.

Son mas diligentes que nosotros los hijos de las tinieblas. Ellos confiesan sin rubor al Dios del placer, de la sensualidad y de las riquezas. Al mismo Satanás rinden público vasallage. De esta manera prevalecen los derechos del principio del mal á los de nuestro Dios. Los unos, por su osadía se reconocen oficialmente, y los otros por nuestra timidez, aparecen ignorados de la mayor parte de los hombres, ó por lo menos confesados en silencio. Y no se diga que la mansedumbre y la prudencia han sido siempre nota característica en los cristianos ¿Acaso esta virtud permite que se ofenda á nuestro Dios? Cristo era manso y humilde de Corazón, sin embargo cuando se interesaba la gloria de Dios, como en el templo de Jerusalén, se llenaba de ira y arrojaba á los que allí compraban y vendían. Esta virtud, tan lejos de prohibir, manda que seamos hombres de ira y lleguemos hasta el martirio por defender la causa de Dios. No es patrimonio de cobardes el Reino de los cielos: es de los que se hacen violencia. No podemos seguir la corriente del mundo; antes bien se ha de navegar contra sus vientos y sus olas,

**SECCIÓN DE CONSULTAS**

**PARA EL CLERO PARROQUIAL**

**¿Pueden los Jueces municipales exigir á los interesados, en el acto de la celebración del matrimonio, la presentación de documentos?**

Entre otras citaremos una Resolución de la Dirección general de los Registros de 19 de Febrero de 1898, la cual establece que los Jueces municipales no pueden exigir á la persona que presente el aviso de la celebración del matrimonio, el documento que acredite la concesión de la licencia ó del consejo. El representante del Estado en la celebración del matrimonio canónico, solo puede exigir de los contrayentes los datos que son necesarios, para llevar á efecto la inscripción, y éstos pueden ser suministrados por medio de manifestación ó declaración escrita de los contrayentes y por medio de las copias de las actas autorizadas por el Notario eclesiástico. (R. O. de 15 de Abril de 1895.) Esta misma Real orden expresa que no obra bien el Juez municipal que no reconoce eficacia á la licencia ó consejos dados ante el Notario eclesiástico, en forma de actas, por no star éstas protocolizadas.

Los Jueces municipales, pues, deben entregar el recibo del aviso de la celebración del matrimonio canónico, sin exigir á las personas que dan el aviso, el documento relativo á la licencia ó al consejo. Respecto á los Párrocos, ya hemos indicado que no procedan á la celebración del matrimonio, sin que preceda la presentación de estos documentos, autorizados por el Notario Civil ó eclesiástico, ó por el Juez municipal.

**Carta para Pachín.**

EN LA REDACCIÓN DEL HERALDO ASTORGANO

Dios y mi mujer saben, amigo mio, la intranquilidad en que vivo, por no tener noticias de V. No ignoro el lujo de precauciones que en esta casa se han tomado para impedir que llegue hasta mi prueba alguna de su existencia, ya que no de su acendrado cariño; también conozco los *Reales Decretos* que para el interior se han dictado y sé la vigilancia que se ha establecido para incomunicarle por completo con los infelices mortales que la lucha por el garbanzo trajo á este palacio en ruina. Esto le justifica ante mis ojos, y esto mismo me hace temer que no llegue á sus manos la presente, y sentiría que así sucediera, no por lo que á mi toca, pues como empleado soy insustituible, sino por el generoso compañero que me sirve de confidente, cuyo destino de hecho peligraría si la *ronda* le sorprendiera con el cuerpo del delito.

Recordando, amigo Pachín, aquellos venturosos tiempos en que los Alcaldes me mimaban y pedían consejo, y los Ediles me colmaban de atenciones y hasta se permitían cortesés bromitas con mi ya desencuadrada costilla, mi corazón se inunda de tristeza y por mis mejillas corren lagrimones del tamaño de parcelitas municipales.

¡Qué tiempos aquellos, amigo mio! Bien es cierto que entonces no se daban en este terreno mas que Concejales del país, mientras hoy solo prosperan las plantas *exóticas*.

Si, querido Pachín; como V. ha dicho muy bien, somos extranjeros en

nuestro propio pueblo. ¡Ah, si levantara la cabeza aquellos beneméritos astorganos, para quienes esta patria chica fué siempre su dorada ilusión! De seguro que volvían inmediatamente á sus tumbas, avergonzados al ver como y de que *madera se fabrican* ahora los representantes populares.

Y no sería yo el que invitara á aquellos ínclitos varones á pisar el salón municipal en día de *juerga*. ¡Que espectáculos, amigo mio! No se ven iguales en el último Ayuntamiento rural, por mas que allí se tomen acuerdos con el tenedor ó el *cacharro* en la mano.

Aquí el número aplasta á la razón, y los gritos de ésta son ahogados por el argentino sonido de histórica campanilla, ó por la sombra de un esbirro que acude á cumplir una órden, que le repugna.

Aquí, amigo mio, hay mayoría y minoría, compuesta una y otra de retazos de todos los paños, (1) presos aquellos por lijeros hilvanes, que desaparecen, no por la acción del tiempo ni de instrumento cortante alguno, sino por el peso de conveniencias particulares.

Aquí, en fin...Perdone V. que no continúe por este camino, porque mi maragatina que está acechando por encima de mis hombros lo que escribo, me llama al orden, por temor á que me envuelvan en papel sellado; pero cambiaré de diapason y ya que estoy en vena llenaré otra cuartilla.

¿Qué es lo que ocurre, amigo Pachín, que los vigilantes nocturnos salen á hacer servicio desde hace unos días con un cuadernito debajo del brazo y un lapicero tras de una oreja? ¿Es, acaso, para tomar nota de los trasnochadores?

Mi mujer me dice que son *reporters* del HERALDO, y yo casi lo he llegado á creer, en vista de los agasajos que está recibiendo dicho periódico de todos los que mangonean en la actual situación.

Si esto es verdad, amigo mio, supongo que le habrán enterado de la manera que se aplican las Ordenanzas municipales á las tabernas. Yo hace tiempo que no leo aquellas, pero contribuí algo á su formación, y recuerdo que no se consignó privilegio alguno en favor de los taberneros que ostentáran la investidura de Concejales. ¿Sabe V. si el Ayuntamiento ha hecho alguna adición en dicho sentido?

No quiero molestarle más hoy y has-  
(1) Políticos.

ta que levanten el estado de sitio se des- pide suyo affino, y paisano.

*El maragato del reloj.*

P. D. Spongo que no se habrá olvi- dado de nuestra indumentaria. ¡Por Dios, señor Pachín, aunque sea la anguarina vieja del Sr. Angell

## NOTICIAS LOCALES.

Según noticias autorizadas, los quin- tos del actual reemplazo, que debían ser llamados a filas á primeros de Noviem- bre, no lo serán hasta últimos de dicho mes ó primeros de Diciembre.

El Concejal D. Manuel Miguez Santos ha dirigido un oficio á la Corporación municipal, renunciando el mes de licencia que aquella le concedió en la úl- tima sesión.

### PREVISIÓN DEL TIEMPO

Del 21 al 22, escarchas y nieblas.  
Del 23 al 25 buen tiempo y cal.r.  
Del 26 al 27, tempestades, lluvias y vientos frios.  
Del 29 al 30, torneas y nieve, se- gún hidrografía.  
Del 30 al 31, tiempo tormentoso con vientos huracanados y mares fuertes en el Estrecho y Cantábrico.

En breve contraerá matrimonio en La Bañeza con la elegante Sta. Josefina Mata, nuestro estimado compañero en la prensa el distinguido Abogado de aque- lla Ciudad, D. Julio F. y Fernández.  
Anticipamos nuestra enhorabuena á los futuros cónyuges.

En el correo de esta mañana salió para Madrid el diputado á Cortes por este Distrito D. Adolfo Rodríguez de Cela, siendo despedido en la estación por varios amigos políticos y particulares.

Durante su corta estancia en esta Ciudad recibió muchas visitas, entre ellas la de la mayoría del Ayuntamiento, ex- cepto el Concejal Sr. Gonzalez Ramos, que no pudo asistir por impedirse las faenas agrícolas. La minoría desistió de hacerlo, por haber encontrado, al pare- cer un tropiezo en el camino.

Deseamos que el Sr. Rodríguez de Cela llegue con felicidad al término de su viaje.

Nuestro colega «El Heraldo de León» copia en uno de los últimos números el párrafo que con el título «Un oficio del Arquitecto» publicamos al dar cuenta de la sesión del pasado Domingo, y agrega los siguientes comentarios:

«Con permiso del colega manifesta- mos que cuesta arriba es para nosotros creer que el Sr. Alonso haya radactado el oficio en esos términos.

Nos inclinamos á creer que nuestro colega da esa interpretación ó pone esa salsa al oficio, porque el otro no se concibe ni lo creemos, como no lo diga en re- dondo el HERALDO ASTORGANO.»

De sobra comprende el apreciable co- lega leonés que hay ciertos platos que sin salsa no resultan.

Por ejemplo....

Tenemos entendido que por el minis- terio de la G.bernación se ha resuelto el recurso que entabló nuestro querido ami- go el Director del Colegio de 2.ª Ense- ñanza de esta Ciudad, D. Federico Ara- gón, contra un acuerdo de este Ayunta- miento, en virtud del cual se rebajó la subvención que venia disfrutando, me- diante contrato, dicho Centro docente.

La resolución, como era de esperar es favorable para el Sr. Aragón, por lo cual le felicitamos.

Los cálculos más aproximados que se han hecho sobre el resultado de la presen-

ta cosecha de vinos en España, dan una cifra que no excede de 15 á 16 millones de hectólitros.

Como en Francia é Italia van á tener buenas cosechas de vino, es de presumir que la menor demanda de caldos españo- les con destino á los mercados extranje- ros, influirá algo en el precio á que pue- dan cotizarse nuestros vinos, contrarres- tándose de este modo algo la tendencia al alza que podía determinar lo escaso de nuestra cosecha.

He aquí las noticias que comunica al *Heraldo de León* su corresponsal en esta Ciudad:

«Ha sido pedida la mano de la simpá- tica señorita Paz Blanco, para el joven don Leovigildo Fernández Ruiz.

Parece ser que pronto seguirán el mismo camino dos acaudaladas señoritas con un joven comerciante y un funcio- nario público.

Deseáremos se confirme la noticia.

—Por haber sido contratado todo el la- drillo que aquí se fabrica para las obras de la *Azucarera* en Veguellina de Orbi- go, se carece de aquél para terminar al- gunas particulares en esta ciudad.

—Ya está cubierta la hermosa casa que contruyó en la Plaza Mayor, nuestro querido amigo D. Juan Panero, y que fué dirigida por el joven arquitecto de Madrid, Sr. Eznarriaga.

—Según noticias muy pronto seguirá el ensanche de la calle de Santa Marta, formando una gran plaza frente á la Cate- dral y Palacio Episcopal: con este objeto una comisión del Ayuntamiento visitará al Prelado.»

Se encuentra en Madrid nuestro dis- tinguido paisano, D. Manuel Luengo, ex-diputado á Cortes por este Distrito, y actualmente Gobernador civil de Tarrag- ona.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de León se daría cuenta de una proposición de doce Sres. Conce- jales, pidiendo la separación del Arqui- tecto D. Arsenio Alonso, que ejerce igual cargo en esta Ciudad.

Ayer falleció en esta Ciudad la espo- sa del conocido Capataz del Cuerpo de Telégrafos, D. Vicente Muñoz.

Reciba la familia de la finada nues- tro mas sentido pésame.

Ha empezado á conocer el tribunal del jurado, constituido en la Sección prime- ra de la Audiencia provincial de Sala- manca, de la causa in-truida en el Juz- gado de Béjar, con motivo de la agresión de que fué victima en Octubre del año último, el Senador del Reino Señor Ro- dríguez Yagüe.

Defiende al procesado, nuestro queri- do paisano el distinguido Letrado D. José G. Revillo.

En la confitería de Victorino Luengo, Pio Gullón 13, se esponderán el próxi- mo Domingo, además de las riquísimas empanadillas de jamón y ternera, gran variedad de pasteles, Pies Nonos y Jua- nitas á 10 céntimos uno, y se seguirán expendiendo también las tan exquisitas ensaimadas.

No comprar calzado sin an- tes ver el inmenso surtido que hay en casa de Pallarés.

## CRÓNICA REGIONAL

### León

Se encuentran en León D. Julian Frai- le ex-inspector de Vigilancia de esta provin- cia, acompañado de su señora.

También se encuentra en esta ciudad don Eduardo Batarero.

En la plaza de San Marcelo ayer ma- ñana un joven que montaba en una yegua se

cayó con tan mala fortuna, que se fracturó un brazo.

Fué llevado al Hospital.

Se encuentra en León el diputado á Cor- tes por Riaño Sr. Mollada.

### Zamora.

Por el puzto de la Guardia civil de Villalpando han sido entregados á disposi- cion del Juzgado, siete hombres y una mujer autores y cómplices de un robo cometido días pasados en casa de Juan Rubio vecino de Villárdiga.

Se nos dice que anoche promovieron un escándalo en una taberna del arrabal de San Lázaro, dos señores concejales.

El cabo de serenos tuvo que intervenir en el disgusto.

Circulan por esta ciudad no pocas mo- nedas falsas de dos pesetas.

Esta mañana un individuo entregó en un establecimiento ocho monedas que, por supuesto, fueron rechazadas.

Hoy tomará posesión del Deanato de esta Catedral, el señor don Francisco Mo- rante y Roman.

### Salamanca.

Ha sido nombrado Consiliario de la Aca- demia de Santo Tomás de Aquino, el Abo- gado y Licenciado en Filosofía y Letras don José García Revillo.

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros auxiliares.

Para la escuela de Abusejo, don Francis- co Avedillo Martin.

Para la de Aagllas, don Cipriano Peña Fernández.

Para la de Trabanca, don Ramón Delgado García.

Para la de Sotoserrano, don Cipriano Méndez Fernández.

Y para la de Vigo de Sanabria (Zamora), don Francisco Alonso Cortes.

Cada una de dichas auxiliares tiene 625 pesetas anuales de dotación.

Ayer llegó á Alba de Tormes una Pere- grinación del arziprestazgo de Linares, com- puesta de 300 peregrinos de ambos sexos.

### Valladolid.

—Ayer quedaron colocados en la torre de la iglesia parroquial del Salvador dos nuevas campanas de 741 kilos de peso, á causa de haber sido inutilizadas las que había en dicha torre.

—Por el ministro de la Gubernación ha sido nombrado inspector provincial de Sani- dad en la de Valladolid el catedrático de His- tología de la Facultad de Medicina de esta Universidad don Leopoldo López Garcia.

### NOTAS AGRÍCOLAS

## LA SEMENTERA

Labradores y ganaderos veían aproxi- marse el mes de Octubre con el alma en- tristecida porque la pertinaz sequía impedía á los primeros hacer la sementera en buenas condiciones, y deparaba á los segundos una otoñada sin pastos, cuando los precios eleva- dos de los cereales y pajas hacían por de- más costoso el poner á ración los rebaños.

Afortunadamente las lluvias han conjura- do en una buena parte estas contrariedades, y la sementera se ha empezado en muchos puntos con el suelo en excelentes condiciones para recibir las semillas.

Desde hace algún tiempo se nota en la clase labradora un deseo muy laudable de ilustrarse en todo aquello que puede contri- buir á sacarle del estado de inferioridad en que se encuentra con relación á los agricul- tores de aquellos países con quien nuestras relaciones mercantiles son más importantes; pero, por desgracia, son muy profundas las raíces que ciertas rutinas tienen en España, y es soñar con una quimera el pretender des- truir las en unos meses.

Al logro de una buena cosecha de cerea-

les concurren muchos é interesantes fac- tores, y conviene mostrar la mayor dili- gencia para que todos ellos cooperen al fin común en las mejores condiciones posibles.

Importa, en primer término, que se ha- ga una labor profunda, pues hay sirios don- de, por falta de ganado de fuerza, sólo se araña la tierra lo preciso para poder enterrar el grano, y en las parcelas que se labran de tal suerte sacando á la superficie la tie- rra virgen en que haya poca profundidad, se ponen á disposición de las plantas grandes cantidades de elementos de nutrición.

En el tiempo que media entre la termina- ción de la limpia de cereales y la vendimia, los labradores se ocupan en conducir á las tierras de pan llevar los abonos, y con los de cuadra que son los que generalmente se emplean, se sigue una práctica por demás perniciosa, que es dejarlos hechos pequeños monton en las parcelas durante días, olvidando que es ya cosa demostrada por la ciencia que con ese sistema se originan grandes pérdidas de ni- trógeno por efecto de la combustión lenta del estiércol.

Respecto á la elección de buenas semillas no hay labrador que ignore que de esto de- pende, en primer término, el resultado de la cosecha.

La dificultad principal con que luchan muchos labradores es la falta de medios para proporcionarse los trigos, cebadas y cente- nos que necesitan para la siembra, pues sien- do pequeña la cantidad, el precio es caro en el punto en que había que comprarlo y los arrastres costosos en extremo.

Hay que agregar á lo dicho, que en mu- chos casos los modestos labradores no tienen relaciones para poder hacer compras en puntos lejanos.

Al remedio de estas dificultades acuden en otras partes los Sindicatos agrícolas, pi- diendo á los puntos productores las semillas necesarias para cubrir las necesidades de los asociados, y otro tanto ocurre con los abonos y maquinaria agrícola.

Aquí, por regla general, perseveran los labradores en su funesto aislamiento, siendo esta la causa principal de muchas desventu- ras, que sin razón se estiman irremediables.

Después de un largo período de propa- ganda, al fin se ha conseguido que en Cas- tilla y en otras comarcas se reconozcan que las sembradoras tienen grandes ventajas sobre el antiguo procedimiento de sembrar á voleo.

Para el empleo de los abonos minerales hay que proceder con buen consejo, pues de otra suerte se corre el riesgo de que sea peor el remedio que la enfermedad.

Hay casos en que se echan á un terreno materias fertilizantes que no necesita, y enton- ces el gasto de producción sube extraordina- riamente sin razón justificada, y también ocurre que negociantes de mala fé dan *abo- nos completos*, que bien analizados, es fácil evidenciar que sólo sirven para estafar á los infelices labriegos y desacreditar al propio- tiempo las mejores prácticas agrícolas, por- que no se advina la verdadera causa de cier- tos fracasos.

Ya en otras ocasiones hemos pedido que se tomen medidas de rigor contra los que se dedican á falsificar ó adulterar los abonos mi- nerales.

A las cartas que todos los días recibimos preguntando qué casa de abonos nos merece más confianza y dónde pueden adquirirse las mejores variedades de trigo, no podemos ni debemos testar desde este sitio, porque para muchos nuestra recomendación parece- ría inspirada en móviles interesados; pero sí nos permitimos aconsejar que se dirijan á los directores de las Granjas experimentales de Zaragoza, Barcelona, Alava, Valencia ó la Coruña, en la seguridad de que en estos cen- tros oficiales encontrarán todo género de fa- cilidades y una buena fe y desinterés muy dignos de encomio.

Al problema de si se debe hacer la siem- bra tardía ó temprana, no puede darse una contestación tan concreta como algunos de- sean, pues las condiciones de los terrenos varían mucho y las lluvias hay que conocer en cada comarca si hay influencias que las fa- vorecen, como, por ejemplo, el mucho arbo- lado, ó que los retrasan.

RIVAS MORENO.

# ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 Octubre de 1899

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

De once de la mañana á doce y cuarto estuvieron reunidos los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M.

Aunque el Sr. Durán y Bas se encuentra muy mejorado, no asistió al Consejo, avisándolo previamente al Sr. Silvela.

El presidente del Consejo de ministros dió cuenta de todos los sucesos políticos de sarrollados durante el verano, explicando la crisis ministerial impuesta por la actitud en que al tratarse de las economías hubo de colocarse el general Polavieja, no permitiendo que en la reducción de los gastos de Guerra se rebasara de cierto límite, cosa por la que, según el señor Silvela, no se podía pasar, entre otras razones, porque el Gobierno había adoptado ya sobre este punto acuerdos concretos.

Dedúcese de esta declaración del presidente que el general Polavieja aceptó aquellos acuerdos, arrepintiéndose después de llevarlos á la práctica en la parte que, como ministro de la Guerra, le correspondía.

Y se deduce asimismo que el marqués de Polavieja debió dejarse influir por excitaciones de los adversarios de las economías en el presupuesto de aquel ministerio.

Habló también el Sr. Silvela en su discurso de la cuestión de economías.

A este propósito informó á S. M. de los estudios que viene realizando el Gobierno y de las reducciones en los gastos ya acordados.

Respecto de la materia, sólo dijo el jefe del Gobierno, á la terminación del Consejo, que esas reducciones de que había hablado á Su Majestad eran realmente importantes, y que era casi seguro que el Gobierno llegaría á conseguir la cifra propuesta de 40 millones de pesetas de economías.

Al reanudar las Cortes sus tareas presentará el Ministerio, entre otros, los siguientes proyectos:

De incompatibilidades.  
De descentralización de servicios administrativos, ampliando las facultades que actualmente tienen los principales organismos.

De reformas sociales y jurídicas. Entre éstas hay un proyecto fijando las facultades de los Tribunales militares para entender en los delitos cometidos por medio de la Prensa.

Se están activando los trabajos para la constitución de una Asociación democrático-catalanista, bajo el título de *Idea Nova* y cuyo objeto será el de propagar la enseñanza catalana.

La Agencia ejecutiva sigue haciendo las notificaciones, pero hasta ahora no ha efectuado ningún embargo.

El *Diario de Barcelona* publica un artículo titulado *Concierto económico*, en el que se dice que es necesario precisar lo que se quiere significar con esta aspiración.

En la Universidad reina completa tranquilidad. Los estudiantes han entrado en clase sin incidente alguno.

La plaza estaba ocupada por fuerzas de la benemérita.

Los catalanistas de Barcelona han elevado un mensaje á S. M. la Reina, en queja de las medidas tomadas por el Gobierno.

En él se protesta enérgicamente, de que se les prohíba ostentar la bandera y el escudo catalán.

También se recuerda en dicho documento los elogios que el Rey don Alfonso XII, hizo de las bases regionalistas presentadas en el manifiesto de Manresa.

**Extranjero**

El *New York Herald* publica un telegrama de Manila dando cuenta de nuevas operaciones que se han realizado por el ejército yanqui.

Un destacamento de tropas americanas atravesó el río Grande, con objeto de ir á vivaquear á Batsú.

Los explotadores que constituían la avanzada lograron sorprender y rodear á los filipinos en Butúan; pero estos últimos consi-

guieron escapar sin dejar ningún prisionero. El general Lawton pide víveres y refuerzos y lanchas blindadas.

Se le enviará todo lo que pide inmediatamente, y á medida que se halle dispuesto.

El envío se hará por San Isidoro, que se halla en poder de los americanos.

Todas las tropas yanquis que se encontraban en Arayat, menos un batallón que quedará guarneciendo aquel punto, se dirigen hacia el Norte.

## Lo del Transvaal

Se acaban de recibir telegramas de Ladysmith, avisando que se ha roto el fuego entre las fuerzas beligerantes algunas millas al oeste de Ladysmith.

Los invasores deben atacar rudamente, pues del campamento inglés salen nuevas fuerzas para el lugar del combate, y se avisa á Glencoe que estén prevenidos.

Desde Lorenzo Mirkés participan que el *Volkstein* anuncia que el puerto militar inglés de Ramathlabama ha sido ocupado por los boers.

Se trabó una empeñada lucha, resultando en la batalla un buen número de boers muertos y heridos, desconociéndose las bajas sufridas por los ingleses.

El *Volkstein* añade que en todos los encuentros que ha habido en los alrededores de Mafeking los boers han resultado victoriosos, habiendo tenido unos 60 heridos.

La Prensa inglesa, con el propósito que es de suponer y con el deseo de ver realizado un hecho que sería favorable para Inglaterra en las actuales circunstancias, continúa publicando despachos telegráficos en que se repite que los basutos, los zulús y los suazis amenazan sublevarse contra los boers.

Es probable que la mala fe inglesa procurará por todos los medios que los indígenas se pongan frente á frente de boers y orangistas.

El Corresponsal.

# Servicio telegráfico.

## Otra epidemia

Madrid 20—6 m.

En el pueblo de Quero, provincia de Toledo, se ha desarrollado una enfermedad desconocida, de la cual se hallan atacadas 250 personas.

Los doctores Mendoza y Vicente han salido por disposición del Director general de Sanidad para el citado punto.

Opínase que son cólicos palúdicos.

## La peste bubónica

Madrid 20—6'15 m.

Oficial—Se han registrado varios casos de peste bubónica en Rio Janeiro.

## Ingleses y boers

Madrid. 20—8 m.

Londres—La plaza de Kimberley está atravesando gravísima situación. Falta agua y víveres, haciendo imposible socorrer á la guarnición.

## Desbordamiento de un río

Madrid 20—11 m.

Se ha desbordado el río Júcar, inundando el pueblo de Alcira. Témense desgracias.

## Expulsión de Diputados—Invitación.

Madrid 20—11'15 m.

«La Unión Catalana» ha expulsado de su seno á los Diputados Sres. Polavieja y Cuquerella.

El *Fomento* ha invitado á Paraiso al *meeting* que va á celebrar.

## Habla Silvela?

Madrid 20—11'30 m.

El Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que prometió á los diputados catalanes el concierto económico.

Express.

# LECTURA AMENAS

## EL NOVIO DE MARÍA-ANGELA

(Conclusión.)

II

Los tiempos cambian, y el que escupe al cielo, suele recibir en su misma cara la saliva que imprudentemente arrojó contra el imposible; más, para ahorrar tiempo y palabras, en esta parte de mi cuento, sólo tengo que decir, que el tío Rosendo escupió mucho contra el cielo cuando vió á Bastianillo salir del pueblo para irse á la guerra; ¡cuánto gozó entonces el *alacrán!*, y cuanto bendijo su suerte el día que por Fresneda corrió la noticia de que el hijo de tío Ambrosio entre las espesuras de los montes de Sun-gay había muerto á mano de los filipinos, víctima de su arrojo, al querer ser el primero en la toma del pintoresco Silang; ¡bien muerto estaba el *avaricioso!* que avaricia era para el tío Rosendo el atrevimiento del descamisado Bastianillo al pretender la disputada mano de su única heredera, pretensión imposible para el rico y tozudo tío Rosendo desde que Dios le había dado *sucesión femenina*, porque no cavilaba, ni platicaba otro proyecto que el de entroncar su casa con la del secretario de Fresnilla, entronque poderoso en estos tiempos, y que la purrela apaisada acataría ciegamente al ver unidos los dos señoríos más importantes, el del *capital usurario* y el de la *inteligencia trapiondista*, señoríos en sí despreciables y de fatales consecuencias para aquellos infelices pueblos aronzalados por tan moderna y *especial aristocracia*.

Y con esto, los malos sentimientos del tío Rosendo, están de cuerpo presente, porque nunca pudieron á pesar de feróz y no interrumpida lucha, arrancar á María-Angela, otra contestación que el cantar puesto al comienzo de mi cuento.

III

El secretario de Fresnilla, su hijo y toda su parentela estallan de envidia y se mueren de pesadumbre, en cambio, los pueblos de mis personajes atolondrados por sentimientos alegres, corren á la casucha del tío Ambrosio para dar la en horabuena y abrazar al señor *tiniente*, quo no és otro que nuestro Bastianillo á quien Dios premió sus virtudes y sacrificios con dos estrellas, bien distintas de las que el pobre muchacho de Fresneda vió no pocas veces tristes y opacas en el cielo de sus miserias, cielo azul y hermosísimo hoy para el novio de María-Angela, qué á más de las dos estrellas trae cruces, baul y malela mundos bien repletos, y luises conque metamorfosar la avaricia del *périto* que, avergonzado y corrido abraza á su hija para pedirle perdón y rogar le pida el consejo, cuanto más pronto mejor.

No profanemos nosotros con torpes palabras y descripciones inútiles, el puro é inmenso gozo que disfrutan María-Angela y Bastianillo; dejémosles vivir la felicidad que merecen sus bondadosos corazones y nobles almas, y, para satisfacer la justa curiosidad de mis benévolos lectores, en brevisimo epílogo, les diré, que en Fresneda, lo pueden hoy todo Bastianillo y María-Angela, unidos en matrimonio, prodigando beneficios con generosidad no acostumbrada en aquellos lugares y recogiendo bendiciones y aplausos por el bien práctico que hacen. La familia del tío Ambrosio, tiene más lucido pelo, y á las estrecheces pasadas las reemplazaron holguras mejores; el tío Rosendo no vé por otros ojos que por los de sus hijos la cosa que la mona, cuando se le cae la baba, de que, gracias al despreciable novio de su hija, oye cantar á sus alegres vecinos:

La casa del tío Rosendo,  
nunca se vió como ahora;  
ventana sobre ventana  
y el corredor á la moda

copleja que entraña alhanzas para el que, en medio de su fortuna, nunca había escuchado otra cosa que maldiciones.

Francisco de Llano y Ovalle.

Villafranca y Octubre del 99.

## AMOR DE LAS NUBES Y DE LOS PRADOS

Dijo al cielo el mar: «Quien sube hasta tí la gloria gana.»  
Y se elevó una mañana  
Entre el cendal de una nube.  
Y asciende rápida y vuela;  
Sus alas la presta el viento,  
Mas no alcanza al elemento  
Donde llegar loca anhela.  
Párase impotente y mira:  
¡La inmensidad! ¡duda; asombros!  
Se echa del viento en los hombros;  
El, abramado, suspira.  
El prado en flor yerto queda  
Temeroso de su afán;  
Ella aclama al huracán,  
Y al són de sus silbos rueda,  
Muge en sus senos el monte,  
Como preñado de lava,  
Mientras en su manto graba,  
Densa bruma el horizonte.  
Y el aire que allí se alienta  
Y el campo todo contágia,  
La voz horrenda preságia,  
De la próxima tormenta.  
¿Quién la sigue? ¡Muerte y sombra!  
La pradera al ver su ultraje,  
Mandó á la nube un mensaje  
Desde su bendita alfombra.  
Llévala la brisa: sube,  
Y ante la nube se planta;  
Habla, la hechiza, la encanta,  
Y se estremera la nube.  
Huyó el huracán y el rayo:  
¡Tanto puede el dulce hechizo!  
La nube, en fin se deshizo  
En ténues gotas de Mayo.  
Una y otra flor la toma  
Y de los frescos pensiles,  
Vuelvenla al cielo en sutiles  
Gratos vapores de aroma.  
Y vuela al cielo el vapor,  
Y en forma incorpórea y pura  
Logra tocar á la altura  
En las alas del amor.

J. P de G.

# RAFAEL GUZMAN

MARMOLISTA

Acera de Recoletos,

VALLADOLID

Se construyen Mausoleos, Panteones, y lápidas de todas clases.

## MÁRMOLES

de España y Extranjeros en toseco y labrados para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

Se mandan diseños á quien los pida.

Para los pedidos pueden dirigirse directamente á la Casa, ó bien á su

REPRESENTANTE EN ASTORGA

Celestino Cordobilla

CONFITERO DE RUBIO.

ANTONIO MOLINA  
MARMOLISTA  
Sanchez Bregua, 6, CORUÑA

En este acreditado taller se acaba de exponer al público un buen surtido de preciosos trabajos en *estátuas, panteones, lápidas y cruces* de diversas formas. Se construyen también bonitas pilas bautismales y para agua bendita, y todo lo referente al arte, por difíciles que sean los trabajos. Precios muy reducidos, facilitándolos por correo á quien los solicite.

BOTAS SUIZAS DE ABRIGO para señoras, caballeros y niños. Se confeccionan en la fábrica de Carlota, del color y forma que se deseen, forradas en piel desde 3 pesetas en adelante.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.



**VIAJES ECONÓMICOS  
al Brasil, Montevideo y  
Buenos Aires.**

Los que deseen trasladarse à dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

**PEDRO DOMECO**

cosehro, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognag de "Pedro Domecq,"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

**Representantes en Astorga,  
H. GRANELL Y MARTINEZ.**

**ARRIENDO** Se hace de la tienda con trastienda que tiene la casa núm. 3 de la calle de Pío Gullón. En la misma darán razón.

**Francisco Carro**

que vive en el barrio de Rectiva, calle del León, vende arena superior, á 9 rs. el metro cúbico.

**ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS**

**GRAN CONFITERÍA**  
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS  
de  
**VICTORINO LUENGO PRIETO**  
Pío Gullón, 13, **ASTORGA.**  
Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.  
Especialidad en bacalao, arroces, pastas, conservas y licores.

**Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA**

**ANUARIO DEL COMERCIO**

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración  
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS  
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS  
Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripcion antes de 1.º de Diciembre 1899, pesetas 20

Id. despues de esta fecha, . . . . . » 25

Obra reconocida como indispensable y de primera utilidad, puesto que viene á ser el lazo de unión entre todos los países que hablan el idioma español. Coleccionados en él los datos de utilidad práctica en los negocios, su propaganda es altamente beneficiosa, porque es el primer elemento, EL INDISPENSABLE, para el desarrollo de las transacciones mercantiles.

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

**MES DEL ROSARIO**

**Ó MES DE OCTUBRE**

compuesto por el M. R. P. Fr. José María Morán.

Un tomo en 8.º mayor, encuadernado en relieve, 2 pesetas.—Véndese en la Imprenta de este periódico.

**Tratado teórico práctico de composición latina,** por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

**Primer curso de Traducción latina,** dispuesto y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de una pta. cada libro.

**CAJAS DE MADERA CON ESPEJO** Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

**PRAEPARATIO AD SACERDOTIUM**

SEU  
**MANUALE SCHOLASTICORUM**  
in Seminarii conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se praeparatum, multaeque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spirituum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodríguez Lopez, Asturicens. Diocesano presb.

Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.  
Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

**Una peseta.**

**CONFESSARI SOCIUS**

Opusculum quo continentur quae semper praee oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.

auctore **RICHARDO SABUGO,**  
S. Theoloc. et Juris Canon. Lic.  
de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas. 1 pesetas.

**MANUALES  
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS.**

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, tomadas en el último Sínodo Diocesano celebrado en 1890, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Órdenes, Decretos y Circulares concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.

**Manual de Bautizados**

Consta de 56 páginas en 8.º mayor, impreso en buen papel y clara impresión

**Manual de Matrimonios**

Consta de 170 páginas, igual impresión que el anterior. Está considerablemente aumentada con todas las Reales Órdenes relativas á los matrimonios de Militares, y las disposiciones concernientes á este Sacramento acordadas en el Sínodo Diocesano.

**Manual para administrar el  
Sagrado Viático y Extremaunción**

Consta de 104 páginas, igual impresión que los anteriores. Aumentado con exhortaciones al enfermo y otras para antes y despues de la Extremaunción.—Práctica de ayudar á bien morir.—Orden de encomendar el alma.—Señales de muerte próxima, etc. etc.

**Manual de Defunciones**

Consta de 88 páginas igual impresión que los anteriores.  
Contiene este Manual, todas las Reales Órdenes y Circulares que hacen jurisprudencia sobre enterramientos, Cementerios, llaves de los mismos y su conservación y custodia.

Comprando los 4 Manuales encuadernados separadamente cada uno, en pasta, 7 pesetas los cuatro.  
Los 4 Manuales, encuadernados en un solo volumen en buena pasta entera, 4 pias.

**OBRAS DEL DOCTOR  
D. MARCELO MACÍAS,**

Director del Instituto de Orense.

**Q. HORACIO FLACO.**

**EPÍSTOLA A LOS PISONES**

Traducida en prosa y anotada, con prólogo, Biografía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética.  
Un tomo en 4.º, 2.50 ptas.

**POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS**

DEL SIGLO XVI.  
Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.  
Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas,

Véndense dichas obras en la Imprenta de éste periódico.

**PAPPEL PINTADO**

**PARA DECORAR HABITACIONES**

Véase el muestrario en esta Imprenta.

Gran surtido de Misales, Breviarios y Diurnos, de las últimas ediciones de Tournay, (Bélgica).

Sólidas encuadernaciones en verdadero chagrín de la misma Casa.

Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

**A LOS CONFITEROS**

No compren papel cortado ni para cajas, sin ver antes las clases y precios de los que se venden en esta Imprenta.